

QUILMES, 23 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0828/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la participación de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, en las distintas Ferias Internacionales a las que es invitada.

Que del 10 al 14 de octubre de 2012 se tendrá lugar la 64° Feria del Libro de Frankfurt.

Que del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2012 se realiza la 26° Feria del Libro de Guadalajara, México.

Que la Editorial de esta Universidad participará en ambos eventos a través de un stand colectivo con la Cámara Argentina del Libro (CAL).

Que según consta de fs. 24 a 27 y 30 a 33, la participación en la Feria del Libro de Frankfurt tiene un costo de EUROS SEISCIENTOS CON 00/100 (€ 600,00) y la Feria del Libro de Guadalajara tiene un costo de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (USD 650,00).

Que a fs. 29 luce la Factura C N° 0001-00115345 por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.360,00), en concepto de participación en la Feria Internacional de Frankfurt.

Que a fs. 35 obra la Factura C N° 0001-00115343 por un monto de PESOS TRES MIL TRES CON 00/100 (\$ 3.003,00), en concepto de participación en la Feria Internacional de Guadalajara.

Que ambas Facturas han sido emitidas por la Cámara Argentina del Libro quien ha realizado la conversión de moneda extranjera a pesos, siendo el monto total a abonar por la participación en el stand colectivo en ambas ferias de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 6.363,00).

Que a fs. 36 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.



00749

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones emergentes de la participación de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes en la 26° Feria del Libro de Guadalajara, México y en la 64° Feria del Libro de Frankfurt, por un monto total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 6.363,00), a favor de la Cámara Argentina del Libro.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá ser imputado a las Partidas que en cada caso correspondan, Dependencia 001.007, Programa 01.08.00.81 y 01.08.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00749**

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Negrón
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

